

ANT. : Oficio 8404 Cám. Diputados.

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO,

26 MAR. 1992

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. oficio Nº 8404 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual esa Corporación comunica que el Diputado Juan Enrique Taladriz García, con el Comité Parlamentario del Partido Renovación Nacional, en sesión celebrada el 17 de marzo de 1992, han solicitado se dirija oficio al Poder Ejecutivo para que, si lo tiene a bien, se sirva impartir las instrucciones necesarias para que se adopten medidas especiales que favorezcan la reactivación económica de Arica.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 25 de marzo de 1992, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 25 de abril de 1992. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial



Cecilia Huneeus Cox
CECILIA HUNEEUS COX
Jefe de Redacción

Correspondencia y Archivo Presidencial

CHC/imr.

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Archivo Presidencial (92/6620 ✓)

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE S.57ª

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/6620				
A:	25 MAR 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.G.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	CHC			

Oficio N° 8404

VALPARAISO, 18 de marzo de 1992.

A S. E. EL
PRESIDENTE
D LA
REPUBLICA

El señor Diputado don Juan Enrique Taladriz García, conjuntamente con los demás integrantes del Comité Parlamentario del Partido Renovación Nacional, en la sesión celebrada el día 17 de marzo de 1992, han solicitado se dirija oficio a V.E. para que, si lo tiene a bien y lo estima conveniente, se sirva impartir las instrucciones necesarias, con el objeto de que se adopten medidas especiales que favorezcan la reactivación económica de Arica.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



ALFONSO ZUÑIGA OPAZO
Prosecretario de la Cámara de Diputados